



**ADBlick GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE
INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO**

**Estados contables intermedios condensados
correspondientes al período de seis meses finalizado el
31 de enero de 2026 junto con el informe de revisión
emitido por los auditores independientes y el informe
de la Comisión Fiscalizadora**

**AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE
PRODUCTOS DE INVERSIÓN
COLECTIVA DE FONDOS COMUNES
DE INVERSIÓN**

**Allaria Fondos Administrados
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de
Inversión S.A.**

Av. Antártida Argentina 1455, Piso 9º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**AGENTE DE CUSTODIA DE
PRODUCTOS DE INVERSIÓN
COLECTIVA DE FONDOS
COMUNES DE INVERSIÓN**

Banco Comafi S.A.

Av. Roque Sáenz Peña 660
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO
EJERCICIO ECONÓMICO N° 4**

PERÍODO INICIADO EL 1° DE AGOSTO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE ENERO DE 2026

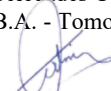
(cifras expresadas en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

Actividad principal del Fondo:	Invertir en sociedades y/o vehículos, a través de derechos patrimoniales representados o no por títulos valores y de obligaciones negociables (garantizadas o no) con o sin oferta pública, y que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicados a la explotación de negocios agropecuarios de siembra y producción de granos en diversos campos para su posterior comercialización, y a actividades relacionadas con la producción y comercialización de granos y mercaderías y/o productos derivados de los mismos. Tales actividades comprenden la compraventa, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación, de granos y mercaderías y/o productos derivados de los mismos.
Número de inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1.327
Fecha de Emisión e Integración:	15 de septiembre de 2022
Fecha de Vencimiento:	15 de septiembre de 2028
Agente de Administración:	Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
Agente de Custodia:	Banco Comafi S.A.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026


DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026


Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225


Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO CONDENSADO AL 31 DE ENERO DE 2026

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior – nota 2.2)

(cifras expresadas en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

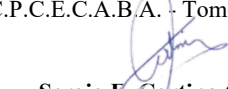
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 4.1)	178.081	65.552
Inversiones financieras (nota 3.2 y Anexo III)	13.089.154	1.150.635
Inversiones en activos específicos (nota 3.5 y anexo I)	9.172.944.763	14.599.897.780
Créditos impositivos (nota 4.2)	201.635.008	135.632.921
Total del Activo Corriente	<u>9.387.847.006</u>	<u>14.736.746.888</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Activos intangibles (nota 3.6 y nota 4.3)	266.794.324	320.153.192
Total del Activo no Corriente	<u>266.794.324</u>	<u>320.153.192</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>9.654.641.330</u>	<u>15.056.900.080</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Proveedores de bienes y servicios en moneda (nota 4.4)	57.836.145	81.899.945
Total del Pasivo Corriente	<u>57.836.145</u>	<u>81.899.945</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>57.836.145</u>	<u>81.899.945</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>9.596.805.185</u>	<u>14.975.000.135</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>9.654.641.330</u>	<u>15.056.900.080</u>

Las notas 1 a 8 y el anexo I a III son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

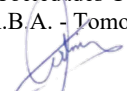
ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO
ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
INTERMEDIO
FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026

(presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior – nota 2.2)
(cifras expresadas en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)


	31/01/2026	31/01/2025
Gastos Operativos (anexo II)	(234.062.874)	(297.932.875)
Resultado por inversiones en activos específicos	(1.186.533.714)	(344.264.246)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM-)	(1.079.300.264)	(967.704.960)
Resultado del período – (Pérdida)	(2.499.896.852)	(1.609.902.081)


Las notas 1 a 8 y el anexo I a III adjunto son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026


Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225


Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026

(presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior – nota 2.2)

(cifras expresadas en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

	Cuotaspartes	Primas por suscripción	Ajuste por inflación de cuotas partes y primas	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
Saldos al 31/07/2025	2.636.210.186	(54.667.208)	16.393.599.165	(4.000.142.008)	14.975.000.135
Rescate de cuotas partes	(527.241.995)	10.933.441	(3.278.719.569)	916.730.025	(2.878.298.098)
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	(2.499.896.852)	(2.499.896.852)
Saldos al 31/01/2026	2.108.968.191	(43.733.767)	13.114.879.596	(5.583.308.835)	9.596.805.185
Saldos al 31/07/2024	2.367.672.886	329.081	18.977.428.854	(3.701.192.753)	17.644.238.068
Integración de cuotas partes	733.750.625	(64.643.438)	309.156.921	-	978.264.108
Rescate de cuotas partes	(465.213.325)	9.647.149	(2.892.986.610)	667.899.684	(2.680.653.102)
Resultado del período – (Pérdida)	-	-	-	(1.609.902.081)	(1.609.902.081)
Saldos al 31/01/2025	2.636.210.186	(54.667.208)	16.393.599.165	(4.643.195.150)	14.331.946.993

Las notas 1 a 8 y anexos I a III son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2026

(presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior – nota 2.2)

(cifras expresadas en pesos – en moneda homogénea – nota 2.3)

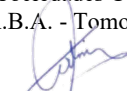
	<u>31/01/2026</u>	<u>31/01/2025</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 3.10)	1.216.187	5.046.227
Efectivo y equivalentes al cierre del período (Nota 3.10)	<u>13.267.235</u>	<u>5.226.993</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>12.051.048</u>	<u>180.766</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período - (Pérdida)	(2.499.896.852)	(1.609.902.081)
<u>Más:</u>		
Amortización de activos intangibles	53.358.868	53.358.868
Resultado por inversiones en activos específicos	1.186.533.712	344.264.246
<u>Variaciones netas en activos y pasivos:</u>		
Créditos impositivos	(66.002.084)	(108.542.197)
Proveedores de bienes y servicios en moneda	<u>(24.063.801)</u>	<u>(14.309.517)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(1.350.070.157)</u>	<u>(1.335.130.681)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en activos específicos	4.240.419.303	3.037.700.441
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>4.240.419.303</u>	<u>3.037.700.441</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Integración de cuotapartes	-	978.264.108
Pago rescate de cuotapartes	<u>(2.878.298.098)</u>	<u>(2.680.653.102)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(2.878.298.098)</u>	<u>(1.702.388.994)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>12.051.048</u>	<u>180.766</u>

Las notas 1 a 8 y anexos I a III son parte integrante de este estado.


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026


DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026


Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225


Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

1. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

Por Resolución N° 21.904/2022, la CNV resolvió registrar al Fondo bajo el N° 1.327 con la actuación de Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Banco Comafi S.A., en calidad de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente. Asimismo, resolvió autorizar el texto del Prospecto y Reglamento de Gestión del Fondo, el monto máximo de emisión del Fondo por hasta V/N U\$S 100.000.000 (a emitirse en distintos tramos) y la oferta pública de las cuotas partes a emitirse en el marco del primer tramo por un monto mínimo de V/N U\$S 3.000.000 y un monto máximo de V/N U\$S 15.000.000. El monto colocado en el primer tramo ascendió a U\$S 10.813.424.

Los recursos obtenidos mediante la suscripción de las cuotas partes en los distintos tramos de suscripción serán utilizados con el fin de invertir en sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicados a la explotación de negocios agropecuarios de siembra y producción de granos en diversos campos para su posterior comercialización, y a actividades relacionadas con la producción y comercialización de granos y mercaderías y/o productos derivados de los mismos. Tales actividades comprenden la compraventa, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación, de granos y mercaderías y/o productos derivados de los mismos.

El Fondo se constituye con el objeto exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotapartistas mediante la inversión en (i) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicados a la explotación de negocios agropecuarios incluyendo aquellos en los que ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, (ii) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV de acuerdo a lo dispuesto en las Normas de la CNV, dedicadas a la explotación de negocios agropecuarios, incluyendo a ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas (en conjunto, los "Activos Específicos"). En ningún caso el plazo de dichas Obligaciones Negociables podrá exceder el plazo del Fondo respecto del cual deberán ser compatibles.

Con las limitaciones generales indicadas en el Reglamento, el Fondo invertirá al menos el 75% de su patrimonio neto en los Activos Específicos. Será competencia del Administrador, con dictamen favorable del Asesor de Inversión, y del Asesor Técnico en caso de corresponder, la selección de los Activos Específicos a adquirir siguiendo las pautas de diversificación detalladas en el Reglamento del Fondo.

Los beneficios originados por la inversión en los Activos Específicos al cierre de cada ejercicio anual del Fondo una vez cancelada la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas, pasivos, incluyendo los gastos y honorarios a cargo del Fondo, exigibles y/o devengados y/o constituidos a la fecha de distribución de utilidades, podrán ser distribuidos entre los Cuotapartistas en la forma y proporción que disponga el Administrador conforme lo previsto en el Reglamento y con observación del debido trato igualitario entre los Cuotapartistas, o bien integrados de pleno derecho al patrimonio del Fondo.

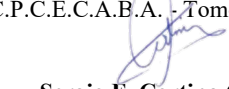
El Fondo emitirá una única clase de cuota parte, estando expresada la misma en la moneda del Fondo. Las cuotas partes serán emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocerán derechos sobre el patrimonio del Fondo.

La moneda del Fondo es el Dólar Estadounidense y el ejercicio económico-financiero cierra al 31 de julio de cada año.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 122 - F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO

1. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO (cont.)

El Fondo se constituye por un plazo de 6 (seis) años contados a partir de la fecha de emisión e integración de las cuotas correspondientes al primer tramo de suscripción. El Administrador podrá, pero no estará obligado a, someter a consideración de una asamblea extraordinaria de cuotapartistas, al menos 1 (un) año antes de la expiración del plazo de vigencia del Fondo, la posibilidad de prorrogar dicho plazo de vigencia por un plazo adicional que será propuesto por el Administrador, que deberá estar fundado así como también los motivos y conveniencia de prorrogar el plazo de vigencia del Fondo. Asimismo, la liquidación del Fondo y su consiguiente cancelación se producirá por alguno de los eventos de liquidación contemplados en la Cláusula Decimoprimeras del Reglamento.

El 15 de septiembre de 2022, se emitieron 10.813.424 cuotas correspondientes al primer tramo de emisión del Fondo, a un precio de suscripción de US\$ 1 por cuota, equivalentes a US\$ 10.813.424.

El 27 de julio de 2023, se emitieron 3.020.209 cuotas correspondientes al segundo tramo de emisión del Fondo, a un precio de suscripción de US\$ 1,004 por cuota, equivalentes a US\$ 3.021.417,08.

El 27 de septiembre de 2024, se emitieron 757.420 cuotas correspondientes al tercer tramo de emisión del Fondo, a un precio de suscripción de US\$ 0,9119 por cuota, equivalente a US\$ 690.691,29.

Con fecha 7 de noviembre de 2024, se publicó el aviso de resultado del segundo rescate parcial, mediante el cual se informó que se rescataron la cantidad de 2.188.657 cuotas.

Con fecha 18 de diciembre de 2025, se publicó el aviso de resultado del segundo rescate parcial, mediante el cual se informó que se rescataron la cantidad de 2.480.479 cuotas.

En consecuencia, el capital del Fondo al 31 de enero de 2026 se compone de 9.921.917 cuotas de valor nominal US\$ 0,6684.

A continuación, se detalla la cantidad y valor contable de las cuotas expresadas en la moneda del Fondo, respecto de los presentes estados contables intermedios condensados cerrados el 31 de enero de 2026, considerando el patrimonio neto y tipo de cambio a esa fecha:

Fecha de Cierre del período	Cantidad de Cuotas	Valor de las Cuotas expresado en moneda del Fondo
31/01/2026	9.921.917	6.632.208,14

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1 Estándares contables aplicables

Los presentes estados contables intermedios condensados están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre 31 de enero de 2026 y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica ("RT") N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 59 Norma Unificada Argentina de Contabilidad (NUA), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 122 - F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)

2.1 Estándares contables aplicables (cont.)

Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta Resolución fue aplicada por la entidad a partir del 1 de agosto de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados. El Fondo no ha identificado cambios de medición y presentación con motivo de la aplicación de la RT N°54, salvo por el cambio de denominación de ciertos rubros.

El Fondo no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana, clasificando como “restante entidad”.

La información comparativa correspondiente a los estados intermedios condensados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo no ha sido adecuada a los requerimientos de la NUA, de acuerdo con lo permitido por su párrafo A14.

2.2 Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables condensados, han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del período finalizado el 31 de enero de 2026, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025 y del período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2025. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio y período anterior.

Excepto por lo mencionado en la nota 2.1, no se han modificado las políticas y métodos utilizados en los estados contables anuales más recientes.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables intermedios condensados, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables intermedios condensados ha sido del 15,39 % en el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026 y del 32,41 % el período comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas ajustadas fueron aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)” del Estado intermedio condensado de Resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

Claudio Feced Abal

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225

Néstor Osvaldo De Cesare

Por el Agente de Administración
(Presidente)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONDENSADOS (cont.)

2.2 Unidad de medida

Para la preparación de los presentes estados contables intermedios condensados, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por RT 54:

- No informar en notas el importe de la variación en el estado de flujo de efectivo correspondiente a los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del Efectivo.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

2.3 Expresión de los estados contables intermedios condensados en moneda de curso legal

Por la naturaleza de este Fondo Común de Inversión, su Reglamento de Gestión establece que la moneda del mismo es el dólar estadounidense, por lo que las registraciones de las operaciones se efectúan en esa moneda. Sin embargo, la CNV estableció que los estados contables de los Fondos deben ser presentados en moneda de curso legal (pesos).

Por lo tanto, el Agente de Administración aplicó el siguiente procedimiento para la conversión a pesos de sus registros contables:

- a) Para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del período, se utilizó el tipo de cambio aplicable a dicha fecha.
- b) Para la conversión de suscripciones de cuotas partes, se utilizó el tipo de cambio diario aplicable, correspondiente al día hábil anterior a la fecha en que se efectuó cada operación. Para la conversión de resultados del período, se utilizó el tipo de cambio promedio mensual aplicable, que no difiere significativamente del tipo de cambio vigente a la fecha de las transacciones.
- c) Las diferencias de cambio puestas en evidencia por dicho proceso de conversión, se han incluido en la línea “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)”, dentro del Estado de Resultados.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables intermedios condensados son los siguientes:


3.1 Caja y bancos:

Fueron valuadas a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN (cont.)

3.2 Inversiones financieras:

Al 31 de enero de 2026 y 31 de julio de 2025, la tenencia de cuotapartes en fondos comunes de inversión en pesos, fue valuada a su valor de cotización a esas fechas.

3.3 Proveedores de bienes y servicios en moneda:

Fueron valuados a su valor nominal. Los créditos no están sujetos a cláusulas de ajuste ni devengan intereses.

3.4 Activos y pasivos en dólares estadounidenses:

Están expresados en pesos a los tipos de cambio aplicables, de acuerdo al método descrito en el acápite a) de la nota 2.3. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período.

3.5 Inversiones en Activos específicos:

Al 31 de enero de 2026 la inversión del Fondo en el Fideicomiso Adblick Granos (administrado por Adblick Granos S.A – Asesor de Inversión del Fondo) ha sido valuada a su valor proporcional sobre el patrimonio neto del Fideicomiso a esa fecha, al cual se adicionó el importe devengado en concepto de honorario de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso, debido a que, de acuerdo a lo establecido en el contrato de suscripción, las Cuotapartes Clase G del Fideicomiso que son propiedad del Fondo no soportarán el cargo por tales conceptos.

El importe registrado y así establecido representa el valor recuperable de la inversión en el activo específico a esa fecha, y fue determinado sobre la base de los estados contables del Fideicomiso al 31 de enero de 2026.

El Fondo no ha efectuado inversiones en otros activos específicos.

3.6 Activos intangibles:

Incluye costos de organización que fueron medidos a su valor de costo, convertido a pesos siguiendo el método descrito en la nota 2.3. Serán amortizados en un plazo de cinco años.

3.7 Patrimonio neto:

Fue valuado a su valor nominal, convertido a pesos siguiendo el método descrito en el acápite b) de la nota 2.4.

Las suscripciones, convertidas a pesos, han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

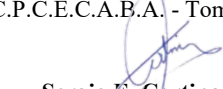
3.8 Cuentas de resultados:

Fueron medidas a su valor nominal, sobre la base de su devengamiento, convertidas a pesos siguiendo el método descrito en el acápite b) de la nota 2.3. Las partidas de resultados convertidas a pesos, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN (cont.)

3.9 Estimaciones contables:

La preparación de estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, requiere que el Directorio del Agente de Administración realice estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el periodo. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios condensados.

3.10 Estado de flujos de efectivo intermedio condensado:

Para la preparación del estado intermedio condensado de flujos de efectivo, el Fondo considera como efectivo a los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez con vencimientos originalmente pactados no superiores a seis meses, excepto mutuos financieros. En función de lo anterior, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo han sido determinados como sigue:

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Caja y bancos	178.081	65.552
Inversiones financieras	13.089.154	1.150.635
Total	<u>13.267.235</u>	<u>1.216.187</u>
	<u>31/01/2025</u>	<u>31/07/2024</u>
Caja y bancos	106.087	64.287
Inversiones financieras	5.120.906	4.981.950
Total	<u>5.226.993</u>	<u>5.046.227</u>

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES

La composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial es la siguiente:

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
4.1 <u>Caja y bancos:</u>		
Bancos en pesos	178.081	65.552
Total	<u>178.081</u>	<u>65.552</u>
4.2 <u>Créditos impositivos:</u>		
Impuesto al valor agregado – Saldo a favor	11.738.244	23.222.068
Impuesto a los débitos y créditos computable	15.325.683	10.435.942
Impuesto sobre los ingresos brutos – Saldo a favor	946.778	2.160.547
Retenciones de impuesto a las ganancias	12.694.768	9.947.605
Créditos impositivos computables provenientes de la inversión en activo específico	160.929.535	89.866.759
Total	<u>201.635.008</u>	<u>135.632.921</u>
4.3 <u>Activos intangibles:</u>		
<i>Costos de organización:</i>		
Honorarios del agente de colocación	267.316.785	267.316.785
Honorarios del agente de organización	106.717.731	106.717.731
Honorarios de asesoramiento	159.554.133	159.554.133
Amortización acumulada	(266.794.325)	(213.435.457)
Total	<u>266.794.324</u>	<u>320.153.192</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

**4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES
(cont.)**

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
4.4 Proveedores de bienes y servicios en moneda:		
Provisión honorarios del agente de administración	38.593.675	60.197.879
Provisión honorarios del agente de custodia	13.023.000	14.269.495
Provisión otros honorarios	6.219.470	7.432.571
Total (*)	<u>57.836.145</u>	<u>81.899.945</u>

(*) De los cuales, al 31 de enero de 2026, \$ 57.422.039 se encuentran nominados en dólares estadounidenses, equivalentes a U\$S 39.683,51 a un tipo de cambio vendedor de 1.447,00. Al 31 de julio de 2025, en moneda homogénea \$ 80.828.399 equivalentes a U\$S 50.979,77 a un tipo de cambio vendedor de 1.374,00.

5. ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

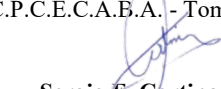
De acuerdo con las disposiciones reglamentarias del Fondo:

- En retribución por el desempeño de sus funciones, el Administrador percibirá un honorario que no podrá superar el uno coma seis por ciento (1,6%) anual del valor del patrimonio neto del Fondo. Este honorario se abonará trimestralmente, o con la periodicidad que corresponda en el caso de períodos irregulares menores, y se abonará dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobados los correspondientes estados contables del Fondo, y se le agregará el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable.
- En retribución por el desempeño de sus funciones, el Custodio percibirá un honorario que no podrá superar el dos coma cinco por ciento (2,5%) anual del valor del patrimonio neto del Fondo. Este honorario se abonará trimestralmente, o con la periodicidad que corresponda en el caso de períodos irregulares menores, y se abonará dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobados los correspondientes estados contables del Fondo, y se le agregará el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable.
- En los casos de liquidación del Fondo previstos en los apartados 11.1.1 a 11.1.6 del Reglamento, el Administrador y el Custodio percibirán una retribución en concepto de liquidación, que no podrán superar el uno coma seis por ciento (1,6%) y el dos coma cinco por ciento (2,5%), respectivamente, anual del valor del patrimonio neto del Fondo para las Cuotapartes. Esta retribución se detraerá del patrimonio del Fondo una vez finalizado el proceso de realización de activos, y previo a la determinación del valor de liquidación final de las Cuotapartes.
- El Agente Colocador cobrará una comisión de colocación que no excederá el dos por ciento (2%) del valor nominal total de las Cuotapartes efectivamente colocadas e integradas. Asimismo, Allaria & Cía. S.A., por su actuación como Organizador, cobrará una comisión de organización que no excederá el cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor nominal total de las Cuotapartes efectivamente colocadas e integradas.
- La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo no podrán exceder el cinco por ciento (5%) anual más IVA del valor del patrimonio neto del Fondo. Entre los gastos ordinarios del Fondo se incluyen aquellos detallados en el punto 10.2 del Reglamento.
- En retribución por el desempeño de sus funciones, el Asesor de Inversión podrá percibir una comisión por el desempeño de sus funciones, que no excederá el uno por ciento (1%) anual del valor del patrimonio neto del Fondo, y se le agregará el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable. Dicha comisión se encontrará incluida dentro del límite máximo previsto para los gastos ordinarios del Fondo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

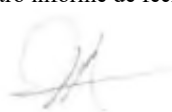
DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

5. ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO (cont.)

- En retribución por el desempeño de sus funciones, el Asesor Técnico podrá percibir una comisión por el desempeño de sus funciones, que no excederá el uno por ciento (1%) anual del valor del patrimonio neto del Fondo, y se le agregará el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable. Dicha comisión se encontrará incluida dentro del límite máximo previsto para los gastos ordinarios del Fondo.
- La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y de los honorarios del Administrador y el Custodio que corresponden al Fondo, no excederán el nueve coma uno por ciento (9,1%) anual más IVA del valor del patrimonio neto del Fondo, y se le agregará el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable.

6. PLAZOS DE VENCIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS, CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazo	31/01/2026		
	Inversiones financieras	Créditos impositivos	Proveedores de bienes y servicios en moneda
A vencer:			
en hasta 3 meses	13.089.154	12.685.022	57.836.145
en entre tres y seis meses	-	-	-
en entre seis y nueve meses	-	-	-
en entre nueve y doce meses	-	188.949.986	-
Total	13.089.154	201.635.008	57.836.145

Plazo	31/07/2025		
	Inversiones financieras	Créditos impositivos	Proveedores de bienes y servicios en moneda
A vencer:			
en hasta 3 meses	1.150.635	25.382.614	81.899.945
en entre tres y seis meses	-	-	-
en entre seis y nueve meses	-	-	-
en entre nueve y doce meses	-	110.250.307	-
Total	1.150.635	135.632.921	81.899.945

7. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 19 de noviembre de 2025 se publicó el aviso del tercer rescate parcial de cuotas partes, disponiendo un plazo para manifestar la voluntad del ejercicio de rescate desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 17 de diciembre de 2025.

Concluido el mismo, en el aviso de resultado del tercer rescate parcial de fecha 18 de diciembre de 2025, se informó que se rescataron la cantidad de 2.480.479 cuotas partes, quedando en circulación la cantidad total de 9.921.917 cuotas partes. A la fecha de emisión de los presentes, la Sociedad se encuentra tramitando la cancelación de la oferta pública y reducción de las cuotas partes rescatadas ante las autoridades correspondientes.

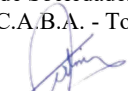
8. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables no existen acontecimientos y operaciones que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Fondo a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.

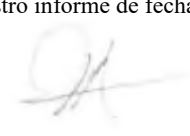
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026


DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


Sergio E. Cortina (Socio)
Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026


Claudio Feced Abal
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225


Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN EN ACTIVOS ESPECÍFICOS
AL 31 DE ENERO DE 2026

Características de la inversión

Denominación	Fideicomiso ADBlick Granos
Tipo de Inversión	Fideicomiso privado de administración
Fiduciario	ADBlick Granos S.A.
Monto total invertido	
Fechas de suscripción	Sept-2022, Jul-2023, Sept-2024
Clase	G
% de Participación en el Fideicomiso al 31 de enero de 2026	26,339655%
Ciclo de Producción	Campaña Nro. 17 (2025/2026)
Vencimiento	Simultánea con el cierre del primer Ciclo de Producción contado a partir de la suscripción (renovable automáticamente por un plazo igual, salvo notificación válida en contrario)

Composición de la valuación de la inversión

Patrimonio Neto del ADBlick Granos Fideicomiso al 31 de enero de 2026	U\$S 23.741.462,08
% de Participación en el Fideicomiso al 31 de enero de 2026	26,339655%
Subtotal	U\$S 6.253.419,21
Honorario de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso (ver nota 3.5)	U\$S 125.540,98
Valor de la inversión al cierre en Dólares Estadounidenses	U\$S 6.378.960,20
Tipo de cambio (\$ / U\$S)	1.438,00
Valor de la inversión al cierre en Pesos	\$ 9.172.944.763

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

Claudio Feced Abal

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225

Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

INFORMACIÓN SOBRE LA INVERSIÓN EN ACTIVOS ESPECÍFICOS
AL 31 DE JULIO DE 2025

Características de la inversión

Denominación	Fideicomiso ADBlick Granos
Tipo de Inversión	Fideicomiso privado de administración
Fiduciario	ADBlick Granos S.A.
Monto total invertido	U\$S 13.117.381,51
Fechas de suscripción	Sept-2022, Jul- 2023, Sep-2024
Clase	G
% de Participación en el Fideicomiso al 31 de julio de 2025	25,064713%
Ciclo de Producción	Campaña Nro. 15 (2024/2025)
Vencimiento	Simultánea con el cierre del primer Ciclo de Producción contado a partir de la suscripción (renovable automáticamente por un plazo igual, salvo notificación válida en contrario)

Composición de la valuación de la inversión

Patrimonio Neto del ADBlick Granos Fideicomiso al 31 de julio de 2025	U\$S 36.356.607,29
% de Participación en el Fideicomiso al 31 de julio de 2025	25,06%
Subtotal	U\$S 9.112.679,27
Honorario de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso (ver nota 3.5)	U\$S 209.620
Previsión s/ Impuesto a los bienes personales trasladable pero no recuperable por el Fondo (ver nota 3.5)	U\$S (53.194,45)
Valor de la inversión al cierre en Dólares Estadounidenses	U\$S 9.269.104,83
Tipo de cambio (\$ / U\$S)	1.365,00
Valor de la inversión al cierre en Pesos (en moneda homogénea enero 2026)	\$ 14.599.897.780

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (U.N.L.PAM.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026


Claudio Fedec Abal

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225


Néstor Osvaldo De Cesare
Por el Agente de Administración
(Presidente)

INFORMACIÓN SOBRE GASTOS OPERATIVOS

Concepto	31/01/2026	31/01/2025
Honorarios del agente de administración	96.499.952	129.433.715
Otros honorarios	46.311.883	42.611.786
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	13.164.345	20.573.953
Gastos legales	12.762.401	18.517.026
Impuesto sobre los ingresos brutos	11.823.323	5.672.804
Amortización de activos intangibles	53.358.868	53.358.868
Comisiones agente	-	26.818.769
Diversos	142.102	945.954
Totales	<u>234.062.874</u>	<u>297.932.875</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales -
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feced Abal

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare

Por el Agente de Administración
(Presidente)

ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO
(cifras expresadas en pesos – en moneda homogénea)

ANEXO III

INVERSIONES FINANCIERAS

Concepto	Cantidad	Valor de la cuota parte	Total 31/01/2026	Total 31/07/2025
GAINVEST PESOS Clase B	351.980,9711	37,187108	13.089.154	1.150.635
Totales			13.089.154	1.150.635

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Sergio E. Cortina (Socio)

Contador Público (U.N.L.P.A.M.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 170 F° 20

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026



Claudio Feded Abal

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 122 – F° 225



Néstor Osvaldo De Cesare

Por el Agente de Administración
(Presidente)

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADOS

Señores
Presidente y Directores de
Allaria Fondos Administrados
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.,
en su carácter de Agente de Administración de
Adblick Granos Plus Fondo Común de Inversión
Cerrado Agropecuario
CUIT N°: 30-71774890-1
Domicilio legal: Av. Antártida Argentina 1455, Piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de período intermedio condensados

1. Identificación de los estados contables de período intermedio condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables condensados adjuntos de **Adblick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (el Fondo)**, que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio condensado al 31 de enero de 2026, los estados intermedios condensados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 8 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a III.

2. Responsabilidades del Directorio del Agente de Administración en relación con los estados contables

El Directorio de Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables condensados adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa. El Directorio del Agente de Administración ha optado por presentar los estados contables de período intermedio adjuntos en forma condensada.

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Somos independientes de Adblick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables condensados adjuntos de **Adblick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario** correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

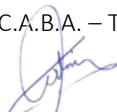
- Las cifras de los estados contables de período intermedio mencionados en la sección 1 de este informe surgen de los registros contables auxiliares del Fondo, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- El Fondo no tiene personal propio, por lo tanto, no existe deuda devengada al 31 de enero de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3



SERGIO E. CORTINA (Socio)

Contador Público (U.N.L.PAM.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 170 - F° 20

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Directores de

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. en su carácter de Agente de Administración de **ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO**

CUIT: 30-71774890-1

Domicilio legal: Av. Antártida Argentina 1455 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de síndicos de Allaria Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos revisado los documentos detallados en el párrafo siguiente, correspondientes a Adblick Granos Plus FCICA al 31 de enero de 2026.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 2026.
- b. Estado de resultados por el periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026.
- d. Estado de flujo de efectivo por el periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026.
- e. Notas 1 a 7 y anexos I a III.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Deloitte & Co. S.A. quien emitió su informe de revisión de fecha xx de xxxx de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomamos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes estados contables intermedios condensados han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica ("RT") N° 54, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, el Fondo no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana.

Aplicación por primera vez de la RT N° 54 "Norma Unificada Argentina" ("NUA") de Contabilidad:

En el ejercicio anual iniciado el 1 de agosto de 2025, el Fondo ha aplicado por primera vez la NUA para la elaboración de los presentes Estados Contables intermedios condensados. A efectos de la transición desde el marco contable anterior, de conformidad con el párrafo A9 de la NUA, ha aplicado el "enfoque retroactivo simplificado", cuyos efectos se detallan a continuación. Al 1 de agosto de 2025:

- Se han reconocido todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por la NUA.
- No se han reconocido activos ni pasivos cuyo reconocimiento no es permitido por la NUA.
- Se han aplicado las normas de presentación en información a revelar establecidas por las NUA para las cifras del ejercicio actual y de la información comparativa.
- Los activos y pasivos al 1 de agosto de 2025 y al 31 de enero de 2026 se encuentran medidos de acuerdo con los requerimientos de la NUA.
- La información comparativa correspondiente a los estados intermedios condensados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo no ha sido adecuada a los requerimientos de la NUA, de acuerdo con lo permitido por su párrafo A14.

DICTAMEN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada llamo nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Adblick Granos Plus FCICA correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los Estados Contables cerrados al 31 de enero de 2026, surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad, exigidos por las normas legales y profesionales vigentes, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora



CLAUDIO FECED ABAL
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A – T° 122 – F° 225